



06 de diciembre 2021

Tegucigalpa M.D.C

## NOTA ACLARATORIA

No. 081-2021-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante noviembre de 2021 no se emitió resolución alguna que haya sido publicada en el Diario Oficial La Gaceta relacionada o concerniente a esta institución, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

Abg. Franklin Gómez

Asesor Legal

Instituto Nacional de la Juventud

Blvd. Juan Pablo II, esquina República de Corea Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, piso 24 Tel. 2235-5222